

CONSULTORES JURIDICOS CONSULVINCIT S.A.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros **Para el año que termina al 31 de Diciembre de 2016**

1. Información General.-

CONSULTORES JURIDICOS CONSULVINCIT S.A., sede principal está ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1120 y Nueve de Octubre.

Objeto Social: ACTIVIDADES JURIDICAS.

La compañía fue constituida el 07 de Agosto del 2014, con expediente No 179941, nuestra sociedad está legalmente constituida y bajo el control de la Superintendencia de Compañías.

Está compuesta por un capital de 800 acciones ordinarias.

2. Bases de elaboración.-

Estos constituyen los estados financieros de la empresa **CONSULTORES JURIDICOS CONSULVINCIT S.A.**, y han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas de Contabilidad (IASB). Están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda de presentación de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consiste de políticas contables a transacciones y hechos.

3. Políticas Contables.-

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía:

Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

El saldo al 31 de Diciembre del año 2016 es:

Caja, Bancos	2.326,00
--------------	----------

CONSULTORES JURIDICOS CONSULVINCIT S.A.

Cuentas y Documentos por Cobrar No relacionadas Locales

Cuentas comerciales a cobrar son importes adeudado por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las principales política de cobranzas son:

- Notificación por escrito constituye la primera opción en el proceso de cobro de las cuentas vencidas.
- Llamada telefónicas constituyen la segunda opción
- Como tercera opción, se debe realizar visitas personales, esta técnica puede ser efectiva ya que radica las altas posibilidades de realizar el cobro en el acto.

El saldo al 31 de Diciembre del 2016 es:

Cuentas por Cobrar no relacionados locales	4.331,75
--	----------

Capital Social

El saldo al 31 de diciembre de 2015 comprende 800 acciones ordinarias con un valor nominal de US 1.00, completamente suscritas y pagadas.